IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE JAMUNDÍ	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GJ-CO-FT-04 Fecha actualización: 23/03/2021 Versión: 1

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x] Cuota Número(1)	INFORME FINAL []
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. **GD.120-10-002-00061-2023.**	
Nombre completo del contratista: **Miguel Mateo Rivera Grijalba**	
Documento de identificación: **1.112.491.458 de Jamundí**	
Nombre del supervisor: **Andrés Felipe Sandoval Toro**	
Dependencia: **IMDERE JAMUNDÍ**	
Objeto del contrato: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE" COMO MONITOR (A) DEPORTIVO (A) DE MASIFICACIÓN EN LAS DISCIPLINAS DE DEPORTES URBANOS Y NUEVAS TENDENCIAS DEL ÁREA DE FOMENTO Y/O ACTIVIDAD FISICA Y/O DEPORTIVA REQUERIDA POR LA ENTIDAD.**	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14 de Marzo del 2023	Fecha terminación 14 de Mayo de 2023
Modificación(es) al contrato:	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: $ 3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS M/CTE	
Adición:	
Prórroga:	
Información para Retención en la fuente:	

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Declaración de Dependientes		X
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X

● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	

Información:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 3.000.000	$ 1.500.000	$ 0	$ 1.500.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: (**9448814430**) No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: (**2015457238**) Operador: **Aportes en línea** Fecha de Pago: (**10 de abril de 2023**) Periodo de Cotización de la seguridad social: **marzo de 2023**

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista **MIGUEL MATEO RIVERA GRIJALBA** cumplió con el objeto del contrato **No. GD.120-10-002-00061-2023**, correspondiente a la (1) cuota parcial, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 4 grupos en el marco de los programas de masificación correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes. La planeación de los grupos de atención debe cumplir con los criterios pedagógicos y metodológicos propios de los procesos de iniciación, formación y apropiación en tiempo y frecuencia, la misma se debe realizar de la siguiente manera:

• Un grupo de deporte comunitario y/o actividad física.
• Mínimo tres grupos de masificación deportiva.

a. Planificó sesiones de entrenamiento modalidad Bmx Freestyle para los 4 grupos de semilleros y deporte comunitario del mes de marzo 2023.
b. Diligenció parrilla de actividades para los diferentes grupos de entrenamientos Bmx Freestyle del mes de marzo.

Evidencia 1A1:Formato excel de sesiones de entrenamiento para 3 grupos de semilleros y 1 deporte comunitario.
Evidencia 1B1:Archivo en formato excel con parrilla de actividades del mes de marzo para entrenamientos de Bmx Freestyle.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link. https://drive.google.com/drive/folders/1flQqW7b1KuQv5lXP_pqkNo4w5Hf_167q?usp=share_link

2. Brindar apoyo en la ejecución y seguimiento de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás de un mínimo de 4 grupos en el marco de los programas de masificación correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, la misma deberá reportarse a través de base de datos de beneficiarios y listados de asistencia. La ejecución de los grupos de atención debe cumplir con los criterios pedagógicos y metodológicos propios de los procesos de iniciación, formación y apropiación en tiempo y frecuencia, la misma se debe realizar de la siguiente manera:

- Un grupo de deporte comunitario y/o actividad física.
- Mínimo tres grupos de masificación deportiva

a. Ejecutó las sesiones de entrenamiento modalidad Bmx Freestyle con los 4 grupos de semilleros y deporte comunitario en el mes de marzo 2023.
b. Diligenció formato de registro fotográfico de los grupos semilleros y deporte comunitario

Evidencia 2A1: Archivo en formato excel del registro de asistencia de clases de los grupos semilleros y deporte comunitario.
Evidencia 2B1:Archivo en formato word con registro fotográfico de las sesiones de clases.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link. https://drive.google.com/drive/folders/1LAYatVG8VtjaEtxu6wWOkbtkr8m-kOWN?usp=share_link

3. Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE según sea requerido por el supervisor

a. Asistió a la actividad "Segunda jornada de inscripciones masiva en el coliseo imdere el día 16 de marzo de 2023, convocada por el área de fomento del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí IMDERE"
b. Asistió a la actividad "Caravana e inscripciones Parque Natura el día 25 de marzo de 2023, convocada por el área de fomento del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí IMDERE"

Evidencia 3A1:Archivo en formato pdf con asistencia a la actividad "Segunda jornada de inscripciones masiva en el coliseo imdere el día 16 de marzo de 2023"
Evidencia 3B1:Archivo en formato pdf con asistencia a la actividad Caravana e inscripciones Parque Natura el día 25 de marzo de 2023".

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link. https://drive.google.com/drive/folders/1Ry9O9eT3qyA9DEJ6NAgj27vou7mcBzEN?usp=share_link

4. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de 3 veces por mes.

a. Asistió a la reunión "Socialización formatos y seguimiento" el día 21 de marzo 2023,convocada por el área de fomento del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí IMDERE

Evidencia 4A1: Archivo en formato pdf con asistencia a la reunión "Socialización formatos y seguimiento" el día 21 de marzo 2023"

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link https://drive.google.com/drive/folders/12lu3jeRFIQ4k1-3SzY0rOOU_mU5ImdQ5?usp=share_link

5. Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor del contrato lo requiera.

a. Realizó informe técnico de monitor del mes de marzo, con información correspondiente al desarrollo de la oferta del instituto, haciendo un consolidado de toda la información y cobertura de los diferentes grupos que se atendieron.
b. Realizó formato base de datos con contactos de emergencia de los beneficiarios.

Evidencia 5A1:.Archivo en formato excel con informe técnico de actividades de los grupos de Bmx Freestyle.
Evidencia 5B1:Archivo en formato excel con base de datos con contactos de emergencia beneficiarios.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link. https://drive.google.com/drive/folders/1HyxNuKbNmm-A3GixLPZgpsZe6jiJG512?usp=share_link

Evidencia 5A1:.Archivo en formato excel con informe técnico de actividades de los grupos de Bmx Freestyle.
Evidencia 5B1:Archivo en formato excel con base de datos con contactos de emergencia beneficiarios.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link. https://drive.google.com/drive/folders/1HyxNuKbNmm-A3GixLPZgpsZe6jiJG512?usp=share_link

6. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones, así mismo, gestionar y convocar reuniones periódicas con beneficiarios, acudientes y representantes legales de los mismos de acuerdo a los procesos transversales de la oferta institucional del IMDERE.

a. Apoyó en la difusión de la información acerca de la oferta deportiva, programas, actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de las redes sociales

Evidencia 6A1: Archivo en formato pdf con pantallazos, difusión e invitación para todas las personas a actividades y eventos deportivos realizados de la oferta deportiva Imdere 2023.

Las evidencias se encuentran en la carpeta, relacionada con el link. https://drive.google.com/drive/folders/1kQG267g0mwRjajlDdYiHjiEOZFJO1_Xq?usp=share_link

7. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del instituto municipal de deporte y recreación de Jamundí IMDERE.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de marzo al 12 de abril, no se impartieron otras instrucciones por parte del supervisor del contrato.

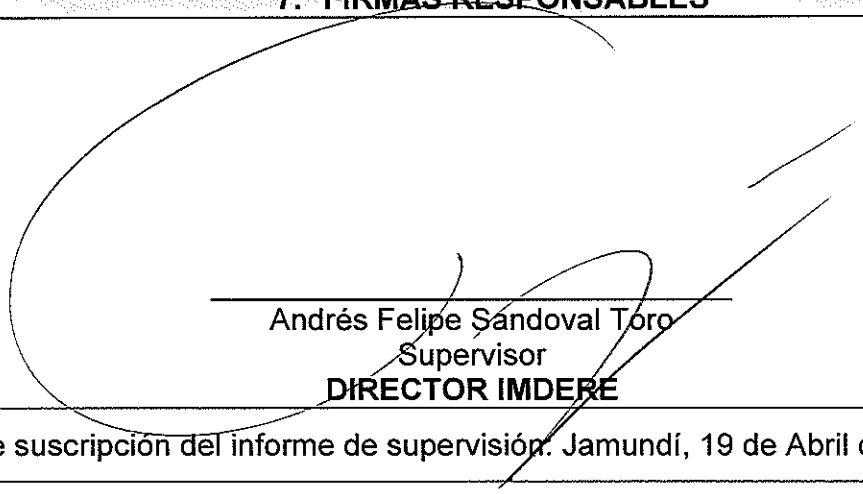
Recibo a Satisfacción de Servicios:N/A

Constancia de Paz y Salvo:N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan en este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Andrés Felipe Sandoval Toro
Supervisor
DIRECTOR IMDERE

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 19 de Abril del 2023

IMDERE INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE JAMUNDI	**CERTIFICACIÓN SUPERVISOR**	Código: GJ-CO-FT-05
		Fecha actualización: 23/03/2021
		Versión: 1

Jamundí – Valle del Cauca, 19 de abril del 2023

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. GD.120-10-002-00061-2023.

CERTIFICA:

Que de acuerdo a los términos y obligaciones establecidas en el contrato **No. GD.120-10-002-00061-2023** suscrito en el Municipio de Jamundí – Valle del Cauca, se autoriza el pago de la **(1) primera cuota parcial** al señor **MIGUEL MATEO RIVERA GRIJALBA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.112.491.458 de Jamundí Valle**, por haber cumplido los compromisos pactados, relacionados en el informe de seguimiento de supervisión.

La presente certificación se expide por soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.

Andrés Felipe Sandoval Toro
Supervisor
DIRECTOR IMDERE